

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Don Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—14.843.

## MARFAM VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6-5.º, el próximo día 6 de mayo de 2005 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Exclusión, en su caso, de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—14.889.

## MERGRAU 1, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha once de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, Plaça de Pere Garau, sin número, de Palma de Mallorca, el próximo día once de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día trece de junio de 2005, en el mismo local, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de esta entidad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2005.—El Secretario, Vicente Fiol Ferrá.—14.123.

## MIMECRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su letrado asesor, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social de «Ecrimesa, Sociedad Anónima», avenida de Parayas, sin número, de Santander, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2005, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 3 de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas y en lo que respecta tanto a las Cuentas de la Sociedad como a las Consolidadas del Grupo formado por la Sociedad con «Ecrimesa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 23 de marzo de 2005.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—14.121.

## MINAS DE WANDOSEL, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Doña Concha Ruiz García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Cartagena,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad anónima Minas de Wandosel, S.A. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Liquidador único saliente sobre la actualización del listado de socios en base a las últimas transmisiones hereditarias producidas en la Sociedad, y en su caso, aprobación por la Junta General del mismo.

Segundo.—Informe del Señor Liquidador único saliente de la sociedad D. Aurelio Wandosell Morales, sobre los acontecimientos acaecidos en la vida de la Sociedad desde la última Junta General Extraordinaria de 14 de diciembre de 2001, así como de todas las operaciones liquidatorias de los bienes de la Sociedad realizadas durante los tres años de mandato del Señor Liquidador, y en su caso, la aprobación de dichas operaciones liquidatorias.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores a fin de que proceda conforme a ley, a finalizar las operaciones liquidatorias de los bienes de la sociedad.

Cuarto.—Informe del Señor Liquidador sobre Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad en liquidación y en su caso aprobación de las mismas.

Quinto.—Informe de propuesta del Señor Liquidador sobre reparto de dividendos, si los hubiese entre los accionistas, y en su caso, aprobación de los mismos.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de medidas judiciales a emprender contra la socia Doña Francisca Calín Wandosell por los daños y perjuicios causados a la sociedad y sus miembros y derivados de las acciones judiciales emprendidas por dicha accionista contra la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el Hotel Cartagonova de Cartagena, sito en C/ Marcos Redondo, núm. 2 de Cartagena, el día 6 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Gonzalo Wandosell Morales.

Cartagena, 1 de abril de 2005.—D.ª Concha Ruiz García, Secretaria del Juzgado.—15.593.

## MORCOTE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 9 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—14.600.

## NUEVO GRAN CASINO DEL KURSAAL DE SAN SEBASTIÁN, S. A. (Sociedad absorbente)

## INMOBILIARIA SAN SEBASTIÁN 70, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas extraordinarias y universales de accionistas de «Nuevo Gran Casino del Kursaal de San Sebastián, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria San Sebastián 70, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas el día 15 de di-